Outlook

INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA *NO SE REALIZÓ POR PROBLEMAS TÉCNICOS* || RAD. 2019-00284 || DTE: HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA || DDO: LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ || CASE HDI: 15210 || VJRA

Desde Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>
Fecha Jue 6/03/2025 16:16
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

Reciban un cordial saludo estimados área de informes,

Mediante el presente me permito informar para su conocimiento y trámite consecuente, que hoy **06 de marzo de 2025**, me presenté ante el Tribunal Administrativo del Cauca para asistir a la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA que fue fijada para la fecha, el 12 de febrero pasado, a la cual pretendía asistír en representación de HDI Seguros S.A., para el caso de la referencia:

DEMANDANTE: HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA
DEMANDADO: LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ
LLAMADA EN GARANTÍA: HDI SEGUROS S.A.
RADICADO: 190012333004-**2019-00284**-00

En consonancia con ello me conecté desde las 2:50 PM, toda vez que el horario inicial (9:30 am) había sido reprogramado mediante auto de 05 de los corrientes, para el horario de 3:00 pm, sin embargo, aunque me intenté el ingreso desde el link compartido en el auto de reprogramación, no me fue posible ingresar a la sala, luego tuve comunicación con el Dr. Fernando Portilla, quién me indicó que el despacho presentaba un inconveniente técnico con la reunión, motivo por el cual decidieron aplazar la diligencia, para una fecha que está por definirse y que se comunicará mediante auto.

En tal sentido, fue imposible adelantar la audiencia y deberemos atender las comunicaciones del despacho a efectos de conocer la nueva fecha.

El acta de suspensión o el informe relacionado, se compartirá en tanto el despacho lo expida y lo publique.

Atentamente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Victor Javier Rivera Agredo
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 839 7361
Emal: vrivera@gha.com.co

gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments